DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2022 "SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES) (SBE)" ID N° 410268

Asunción, 30 de marzo de 2022

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido informamos que la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de la convocatoria mencionada ha sido la siguiente:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto, conforme a los datos publicados en el sistema de información de Contrataciones Públicas para el cálculo del precio promedio referencial se consideró el contrato anterior celebrado por la Institución: **CONTRATO BNF-P N° 453/2021.**

Asimismo, se ha solicitado presupuestos a las siguientes empresas: **SOLUCIONES INTEGRALES S.A., CENTURY SYSTEM S.R.L., DATA LAB S.A., KNOW HOW S.A., y SOFTSHOP S.A.**

En respuesta a las solicitudes realizadas a las empresas mencionadas más arriba, se obtuvo precios de: **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

Se señala con un asterisco (*) el precio referencial que se ha dejado de considerar teniendo en cuenta la significativa diferencia entre un presupuesto y el otro.

A partir de las consideraciones citadas precedentemente, se tienen los precios referenciales que se detallan en el documento anexo.

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

PLANILLA DE PRECIOS PARA EL SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS (SBE)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.		PRECIO PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL IVA INCLUIDO G.
				PRECIO 1	PRECIO 2		
				CONTRATO BNF N° 453/2021	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.		
1	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de errores).	Unidad	1	324.000.000	330.900.000	327.450.000	327.450.000
2	KIT de desarrollo de software	Unidad	1	*	139.900.000	139.900.000	139.900.000
TOTAL G.							467.350.000

ABG. KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós Díaz
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Carolina Auada de Gardel
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Contrato BNF-P N° 453 /2021

SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES)

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.440.492, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2565 del 25 de setiembre de 2019, y el **Gerente General**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, designado por Resolución N° 12 inserta en el Acta 38 del 13 de mayo del 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80018521-8, domiciliada en la Avda. España N° 2028 casi Brasilia. Piso 4 Oficina B. , de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el señor **RICARDO ALFREDO BISORDI**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.478.282, y el señor **ENRIQUE KLEIN SCHWARCZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 562.745 en calidad de **REPRESENTANTES LEGALES** , denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para el **"SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES)"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea el servicio, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La resolución de adjudicación N° 2 Acta 23 de fecha 30 de marzo de 2021 y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

E. Klein
SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 380.858/21.**----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 7/2021**, para el"**SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES)**", convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2 Acta 23 de fecha 30 de marzo de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) en G.	Precio Total (IVA incluido) en G.
1	43233004-010	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de Errores)	Unidad	Unidad	1	324.400.000	324.400.000
2	43233004-010	Kit de patrones para desarrollo de aplicaciones para 5 (cinco) Programadores	Unidad	Unidad	1	325.875.000	325.875.000
Precio Total: guaraníes seiscientos cincuenta millones doscientos setenta y cinco mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							650.275.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 650.275.000.- (guaraníes seiscientos cincuenta millones doscientos setenta y cinco mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer el servicio a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.----------

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma **hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**--

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El servicio deberá ser proveído dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Plan de Entregas (Bienes)

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de Errores)	Según Especificaciones Técnicas	Según Especificaciones Técnicas	Casa Matriz del BNF, Gerencia de Área de Tecnología Informática. Independencia Nacional y 25 de mayo	Una vez suscripto el contrato, en un plazo de 24 (veinticuatro) horas, en coordinación con la Gerencia de Área de Tecnología Informática
2	Kit de patrones para desarrollo de aplicaciones para 5 (Cinco) Programadores				

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Área de Tecnología Informática.**----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento deber ser equivalente al 10 % del monto total del contrato----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.----------

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------
---

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCIÓN

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.---------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

F. Klein

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCIÓN

18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.
Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 12 del mes de mayo del año 2021.----------

Econ. Manuel Ochipintti Dalla Fontana
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Carlos M. Florentín B.
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Ricardo Alfredo Bisordi
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Enrique Klein Schwarcz
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Soluciones Integrales S.A.

Avda. España casi Brasilia
Edificio "Urano" – 4° Piso B
Teléf.: (595-21) 205-510
E-mail: solucionesintegrales@sisa.com.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 29 de marzo de 2022

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Independencia Nacional y Cerro Cora
Presente

Atención: Lic. Carlos Núñez

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted para presentarle nuestra propuesta para la Provisión del Servicio Anual AVYCE, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Código	Descripción (Incluye instalación, Capacitación y Soporte a nuevas versiones de la herramienta)	Período de garantía	Precio Guaraníes (IVA incluido)
01 (uno)	GX-AVYCE	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de errores) para: - 1° a 18° Licencias de Software Integrated Development Environment (IDE) de Genexus. - 1° al 3° Licencia de Software Generador JAVA Genexus. - 1ra Licencia de Software Generador RPG Grupo B de Genexus. - 1ra Licencia de Software GxTest Professional Edition. - 1(una) Licencia de Software Generador para Smartdevices Genexus - 1(una) Licencia de Software Genexus Server Corporate para usuarios ilimitados - 5 (cinco) Licencias de Software K2BTools (1° a 5°).	**12 (doce) meses**	
			Total Servicio AVYCE en guaraníes:	**330.900.000.-**

Son trecientos treinta millones novecientos mil guaraníes (IVA incluido) de cargo por única vez.
Tiempo de Inicio de los Servicios: Inmediato
Mantendremos los términos y condiciones de esta propuesta por 30 (treinta) días a partir de la fecha

Soluciones Integrales S.A.

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Soluciones Integrales S.A.

Avda. España casi Brasilia
Edificio "Urano" – 4° Piso B
Teléf.: (595-21) 205-510
E-mail: solucionesintegrales@sisa.com.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 29 de marzo de 2022

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Independencia Nacional y Cerro Cora
Presente

Atención: Lic. Carlos Núñez

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted para presentarle nuestra propuesta para la provisión de herramientas de Desarrollo, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Código	Descripción (Incluye instalación, Capacitación y Soporte a nuevas versiones de la herramienta)	Período de garantía	Precio Guaraníes (IVA incluido)
01 (uno)	Kit	Compra de 1 (un) KIT de desarrollo de software que contiene: 3 (tres) Licencias WorkWiithPlus for Web 1 (una) Licencia WorkWiithPlus for Smartdevices 1 (una) Licencia Generador JAVA Genexus.	**12 (doce) meses**	
		Total compra KIT de desarrollo en guaraníes:		**139.900.000.-**

Son ciento treinta y nueve millones novecientos mil guaraníes (IVA incluido) de cargo por única vez.

Tiempo de Inicio de los Servicios: Inmediato

Mantendremos los términos y condiciones de esta propuesta por 30 (treinta) días a partir de la fecha

Soluciones Integrales S.A.

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: viernes, 25 de marzo de 2022 14:17
Para: 'century@century.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS
Datos adjuntos: 1. EETT A TENER EN CUENTA PARA LA COTIZACIÓN.pdf; PLANILLA DE PRECIOS ADVYCE GENEXUS.xlsx

Buenas tardes

Señores

CENTURY SYSTEM S.R.L.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para el **"SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
(021 419 1895
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 14 de octubre de 2021 14:18
Para: 'century@century.com.py' <century@century.com.py>
CC: Javier Rodrigo Esteche Casco <javieresteche@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS

Buenas tardes

Señores

CENTURY SYSTEM S.R.L.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles cotización de precios referenciales para el **"SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
021 418 1895
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De:	Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el:	viernes, 25 de marzo de 2022 14:18
Para:	'alicia.gamarra'
CC:	Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto:	RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS
Datos adjuntos:	1. EETT A TENER EN CUENTA PARA LA COTIZACIÓN.pdf; PLANILLA DE PRECIOS ADVYCE GENEXUS.xlsx

Buenas tardes

Señores

DATA LAB S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para el **"SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
021 419 1895
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 14 de octubre de 2021 14:22
Para: 'veronica.acosta' <veronica.acosta@datalab.com.py>; alicia.gamarra@datalab.com.py
CC: Javier Rodrigo Esteche Casco <javieresteche@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS

Buenas tardes

Señores

DATA LAB S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles cotización de precios referenciales para el **"SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
(021) 418 1895
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: viernes, 25 de marzo de 2022 14:20
Para: 'knowhow@knowhow.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS
Datos adjuntos: 1. EETT A TENER EN CUENTA PARA LA COTIZACIÓN.pdf; PLANILLA DE PRECIOS ADVYCE GENEXUS.xlsx

Buenas tardes

Señores

KNOW HOW S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para el **"SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
021 418 1885
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 14 de octubre de 2021 14:31
Para: 'knowhow@knowhow.com.py' <knowhow@knowhow.com.py>
CC: Javier Rodrigo Esteche Casco <javieresteche@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS

Buenas tardes

Señores

KNOW HOW S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles cotización de precios referenciales para el **"SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
021 411 1895
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: viernes, 25 de marzo de 2022 14:19
Para: 'gabriela_cristaldo@softshop.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS
Datos adjuntos: 1. EETT A TENER EN CUENTA PARA LA COTIZACIÓN.pdf; PLANILLA DE PRECIOS ADVYCE GENEXUS.xlsx

Buenas tardes

Señores

SOFTSHOP S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para el **"SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
021 419 1865
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 14 de octubre de 2021 14:25
Para: 'gabriela_cristaldo@softshop.com.py' <gabriela_cristaldo@softshop.com.py>
CC: Javier Rodrigo Esteche Casco <javieresteche@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS

Buenas tardes

Señores

SOFTSHOP S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles cotización de precios referenciales para el **"SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
021 417 1805
Independencia Nacional esq. Cerro Corá